



El INE ordena no pedir voto ni hacer propuestas electorales

FERNANDO MERINO

El Sol de México

CDMX. La Comisión de Quejas y Denuncias del INE ordenó a las *corcholatas* no hacer llamados expresos al voto ni dar a conocer propuestas relacionadas con una aspiración electoral durante los recorridos que inician el lunes para posicionarse en la encuesta de Morena que definirá al coordinador nacional de los comités de defensa de la *Cuarta Transformación*.

La Comisión aprobó una tutela preventiva que ordena no presentar una plataforma de un partido político o coalición y no promover a una persona para obtener una precandidatura o candidatura a un puesto de elección.

Además, exige a Morena fiscalizar los gastos que harán Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Adán Augusto López, Ricardo Monreal, Gerardo Fernández Noroña y Manuel Velasco, y

presentar de manera semanal un calendario con sus recorridos y actividades de la siguiente semana.

El dictado de la tutela preventiva fue a solicitud del PRD, Movimiento Ciudadano y la senadora panista Kenia López Rabadán que presentaron denuncias en contra del acuerdo aprobado por el Consejo Nacional de Morena el 11 de junio, en el cual se estableció el inicio del proceso para definir al coordinador nacional de *Cuatroté* y que la oposición acusó disfrazar la elección del candidato de Morena a la Presidencia de la República.

Previo a la discusión, el diputado Sergio Gutiérrez Luna, representante de Morena, pidió recusar a la consejera Claudia Zavala, es decir, que no participe en la discusión del punto, pues acusó que tiene una actuación parcial, sin embargo, los consejeros Rita Bell López y Jorge Montaña lo rechazaron.